



Universidad de Granada
Vicerrectorado de Política
Científica e Investigación

Resolución del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada por la que se suspende la publicación de la convocatoria de concurso público para contratos de investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación correspondiente al mes de enero de 2012

La resolución del Rectorado de 07/11/2011 (BOJA nº 231 de 24/11/2011) que estableció las bases reguladoras y el calendario de publicación de concurso público para contratos de investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación correspondiente al año 2012, preveía la publicación de la primera convocatoria para el 16/01/2012.

Posteriormente el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público (BOE nº 315 de 31/12/2011) ha establecido en su artículo 3 la imposibilidad de proceder a la contratación de personal temporal durante el año 2012 en las Administraciones Públicas.

Dado que la citada norma es de aplicación a la Universidad de Granada, y en tanto se determina el alcance de la misma para los contratos de personal que se realizan en ejecución de las subvenciones recibidas para el desarrollo de proyectos, grupos y contratos de investigación, este Vicerrectorado resuelve la suspensión provisional de la convocatoria prevista para el día 16/01/2012.

Una vez determinemos la seguridad jurídica de los procesos selectivos previstos en la citada Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada de 07/11/2011, se procederá a la reanudación de los mismos.

Granada, 16 de enero de 2012

La Vicerrectora de Política Científica e Investigación



Edo.: María Dolores Suárez Ortega